



PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, explicara los pasos que se fueron dando en relación a la desarticulación de la banda que terminó con la vida de Any Rivero el 2 de noviembre de 2014, en la ciudad de Capitán Bermúdez:

Si la policía identificó y desarticuló las diferentes complicidades entre las bandas que venían operando en la ciudad de Capitán Bermúdez y algunos empresarios nocturnos al momento de producirse el asesinato.

Si las investigaciones de la policía provincial llegaron a establecer relaciones entre los presuntos homicidas y un grupo narco de la ciudad de Rosario.

Si las actuaciones derivadas del asesinato de Any Rivero lograron reconstruir la historia de las actividades de los diferentes grupos que generaban hechos ilícitos en la zona.

Si hubo personal municipal de Capitán Bermúdez relacionados al hecho.

Si el Ministerio de Seguridad pudo asistir a la familia de la víctima de acuerdo a su grado de necesidades.

Si el Ministerio de Seguridad entiende que se siguieron todos los pasos necesarios para la reconstrucción del hecho conforme a los protocolos de actuación de parte de todos los que participaron de la investigación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Las crónicas de los diarios regionales informaban, el 2 de noviembre de 2015, la realización de una marcha que recordaba el asesinato de Any Rivero, de solamente dieciocho años, doce meses atrás, en la localidad de Capitán Bermúdez.

"Any, de 18 años, era promotora del boliche Stone. La madrugada del 2 de noviembre de 2014 estaba en la puerta del local de San Lorenzo al 400 cuando, de acuerdo con la reconstrucción que hizo la policía en base a testigos, una camioneta en la que viajaban varias personas pasó entre las 5 y las 5.30 frente al boliche y desde el vehículo efectuaron varios disparos contra quienes estaban en la puerta. Rivero recibió un impacto en el tórax y murió casi en el acto. En la misma balacera, un chico de 19 años también resultó herido, pero sobrevivió", sostuvieron las notas.

El miércoles 21 de septiembre de 2016, Mónica, la madre de Any, junto al resto de su familia, se movilizó ante los tribunales provinciales de la ciudad histórica de San Lorenzo para reclamar justicia.

Su mamá escribió que Any "me fue arrebatada producto de una balacera de banda narco hacia el Boliche Stone el 2/11/2014. Sin embargo en la noche bermudense, la inseguridad y el delito no solo no ha cambiado sino que la situación se agrava día a día".

"La lucha que libramos junto a sus amigos, vecinos y familiares busca Justicia por Any y porque estos hechos no ocurran nunca más.

Me presentaré frente al poder judicial exigiendo JUSTICIA por Any. La justicia cuenta con pruebas suficientes, testigos, testimonios, los responsables detenidos, pero la presencia de la población hace que todos seamos testigos de que estos hechos tan dolorosos no queden impunes

En la región lamentablemente no soy la única mama en lucha, sin ir mas lejos la Justicia Rosarina dio prisión domiciliaria a los sospechosos del asesinato y desaparición de Paula, la mama de Marlene del pueblo de Oliveros sigue exigiendo esclarecimiento sobre la violación y asesinato de su hija.

La lucha de todos los familiares la hacemos con una doble carga del dolor, la pérdida y la falta de justicia", remarcaba Mónica, la mamá de la chica asesinada.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la excelente presentación que hizo el abogado Norberto Olivares, reconocido defensor de víctimas vulneradas en sus más elementales derechos, apunta que “en esta causa no juzgamos un homicidio de características o estándar tradicional-habitual, sino que estamos sometiendo a juicio a un indiscutible arquetipo de violencia narco-criminal que exhibe una trama de confabulaciones entre actores económicos, políticos, profesionales y estatales”.

“Para nada fantaseamos con ilusiones fácticas o probatorias al sostener dicha teoría del caso, sino que son cada vez más profusas y variadas las pruebas e indicios que demuestran que los imputados son integrantes de una banda delictiva que actuaba y actúa de forma grupal y organizada”, agrega Olivares.

“Dichas pruebas e indicios van acreditando -con cierta obscenidad- que estas lógicas estructurales y sus nefastas derivaciones devienen -en lo fundamental- de la universalización del narcotráfico como modo de producción, de su expansión orgánica y de la grotesca dimensión que exhiben los niveles de la penetración de aquel en los ámbitos de mando estatal”, dice el escrito y avanza en otras consideraciones.

Olivares es preciso y detalla una serie de factores que convierten al caso de Any Rivero -en realidad Analía Ceste Zmijak- en un hecho muy particular.

Entre esos factores, el abogado precisa “el fetiche del dinero y del poder de compra (“comprar” una Comisaria, pero también “comprar” un determinado tipo de proceso, “comprar” el lugar de detención, etc); la omnipotencia de la armas y el exhibicionismo de la alta gama como presupuestos identitarios y de reconocimiento social; la espiralidad sanguinaria y el terror como vías de acallar a ocasionales oponentes y como modelo de resolución de las disputas territoriales inherentes al narco-mercado; el desprecio y el ataque a toda cultura o subjetividad comunitaria basada en la ejemplaridad solidaria” y “la emergencia de toda una nueva jerga que produce sustanciales modificaciones en el lenguaje y los hábitos de importantes sectores juveniles, especialmente de los que habitan las barriadas”.

Termina diciendo que el asesinato de Any Rivero que “no se trata de “un rayo en el cielo sereno”, si no que evidencia circunstancias cotidianas, sistemáticas que se proyectan sobre todo el cuerpo social: entrecruzamiento de grupos violentos, armas de guerra y una espiral creciente de enfrentamientos en espacios urbanos importantes. Los hechos sometidos a la investigación son de una gravedad inusual,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

protagonizados por grupos organizados que dirimen espacio de poder delictivo, predicamentos zonales y acciones de venganza. De allí que nos encontramos con una situación absolutamente distinta a otras”, afirma el prestigioso abogado Norberto Olivares.

Por eso es fundamental encontrar las respuestas que demanda la familia de Any, no solamente por ellos, sino también por toda la sociedad, la bermudense, en particular, y la santafesina, en general.

Por estas razones les pido a mis pares que me acompañen en el presente Pedido de Informe.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL